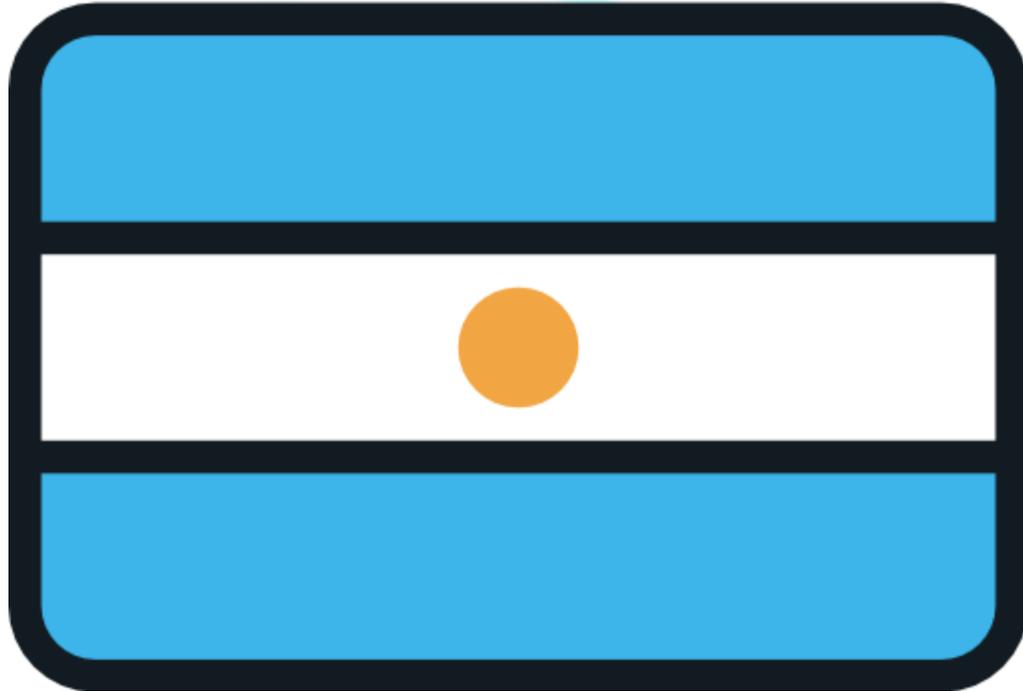


# Informe de Acompañamiento Cívico en la República Argentina

13 de agosto de 2023

---



Facultad de  
Ciencias Jurídicas  
y Sociales



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

---

## ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN .....	3
Observadores/as: .....	3
Colaboradores/as: .....	3
Redacción: .....	4
Agradecimientos: .....	4
DATOS TÉCNICOS DE LA ELECCIÓN .....	4
Electorado: .....	5
Partidos Políticos: .....	5
Mesas Totales .....	6
Sistema de votación .....	6
OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL DÍA 13 DE AGOSTO: .....	7
DESARROLLO DEL COMICIO .....	10
ACOMPAÑANTES CÍVICOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD .....	21
JORNADA POST-ELECTORAL .....	22
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS .....	23
PROPUESTAS: .....	24



## INTRODUCCIÓN

---

Informe elaborado por el Observatorio de Estudios Electorales y Político Institucionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.

### Observadores/as:

Abbas, Adan Juan	Larroude, Bernardina	Portales, Laura Pamela
Acevedo, María Lucía	Leskiw, Katerina Amanda	Quattrocchi, Maria
Balanzo, Ornella	Llanos Etcheverry, Agustín	Valentina
Benítez, Lidia Graciela	López Calendino, Sebastián	Redel, Ariana
Bustos Mariños, Flor	Mastogiovanni, Valentina	Rivarola, Pilar
Cabot, Francisco Nicolás	Medina, Ailén Florencia	Rodiño, Micaela Belén
Cadierno, Natalia	Molinari, Verónica Alejandra	Rodriguez, Sabina
Castro, Agustina Nicole	Moreno Jacobo, Belén	Rodríguez, Dulce Melina
Chambi Rocha, Aldana	Nervi, María Eugenia	San Andres, María
Corrales, Tomás Ernesto	Olivares, Lucas	Constanza
De Cicco, Matías Edgardo	Passaretti, Agustina	Sanchez Barone, María
Díaz, Jazmín Aylén	Pache, Camila Aylén	Paula
Estrada, María Agustina	Patri, Lihuen Ailin	Schmidt, Mailen
Farinelli, Juan Alfredo	Paz, Constanza	Sili, Luis Gabriel
Fonseca Vallone, Valentín	Pereyra, Lucia Jazmín	Temprano, Cristian
Gil Jennifer Gimena	Petruzzi, Antonella	Zilli, Guadalupe
Godoy, Martina	Piñeyro, Micaela Abril	

### Colaboradores/as:

Bonacina Rogliano, Bruno	Meza Maydana, Julia	Rizzi, Bianca
Drake, Melany	Pascual, Alan	



Redacción:

María Eugenia Nervi

Sebastián López Calendino

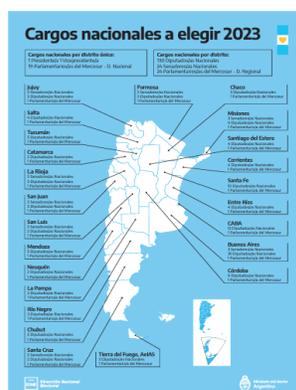
Agradecimientos:

Nuestro agradecimiento al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Miguel Berri, a los Jueces Federales con competencia electoral de las provincias de Buenos Aires, Chubut, Mendoza y Salta, a la Jueza Federal con competencia electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los miembros de la Cámara Nacional Electoral, Secretario de Actuación Dr. Sebastián Schimmel y a la Dra. Sofía Troiano, al Ministerio del Interior, Dirección Nacional Electoral y a la Honorable Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

## DATOS TÉCNICOS DE LA ELECCIÓN

En el presente apartado se realiza una presentación general de la elección con los datos referentes al tipo de elección, el sistema político y electoral. Esta información sirve de marco previo para tener una visión esquemática de las elecciones observadas.

El 13 de agosto de 2023, los/as argentinos/as nativos/as o naturalizados/as, con domicilio en la República Argentina, votaron precandidatos/as a:



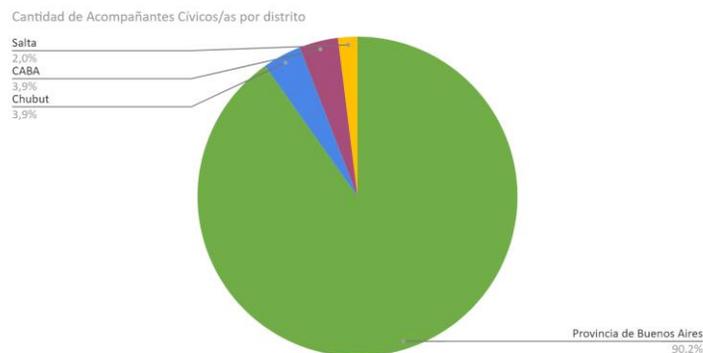
1

<sup>1</sup>chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/pdf/Manual\_Autoridad\_de\_Mesa\_2023.pdf



La Misión de Observación abarcó varios municipios de distintas provincias:



Electorado:<sup>2</sup> 35.394.425 de acuerdo a los datos publicados por la Cámara Nacional Electoral. El 37% del total se concentra en la Provincia de Buenos Aires. (13.110.768).

Asimismo, dado la normativa aplicable en la provincia de Buenos Aires donde los/as residentes extranjeros/as eligen cargos provinciales y municipales, se encontraban habilitados/as 949.168<sup>3</sup> electores/as.

Partidos Políticos: a partir de lo estipulado por el art. 38 de la Constitución Nacional, que fuera incorporado en la última reforma constitucional, se reconoce a los partidos políticos como instituciones fundamentales del sistema democrático, garantizando su organización y libre funcionamiento dentro del respeto a la Constitución Nacional.

Si bien el texto constitucional nos da una caracterización de los mismos, es en la ley 23.298 donde se fijan los requisitos necesarios para el funcionamiento de los partidos políticos.

De las diferentes agrupaciones políticas que compitieron en las PASO del 13 de agosto de 2023, superaron el piso del 1,5% las siguientes:

---

<sup>2</sup>Ley 19945. Artículo 1: Son electores los argentinos nativos y por opción, desde los dieciséis (16) años de edad, y los argentinos naturalizados, desde los dieciocho (18) años de edad, que no tengan ninguna de las inhabilitaciones previstas en esta ley.

<sup>3</sup> <https://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/mapa-epaos-definitivo.php>



4

Mesas Totales<sup>5</sup>: En todo el territorio nacional se desplegaron 104.577 mesas de votación en 16.950 centros de votación: en la provincia de Buenos Aires se ubicaron 38.074 mesas de votación en 6144 locales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se organizaron 1099 centros de votación con 7.326 mesas, en la provincia de Chubut se dispusieron 1416 mesas en 348 establecimientos, en la provincia de Mendoza se organizaron 646 establecimientos con 4.357 mesas mientras que en la provincia de Salta se distribuyeron 3.300 mesas en 504 centros.

En el caso de los/as residentes extranjeros/as en la provincia de Buenos Aires, se ubicaron 2127 en los 135 municipios.

Sistema de votación: Boleta Múltiple.

## INFORME PRELIMINAR

Con anterioridad a la elección, desde el Ministerio del Interior de la Nación junto con el Correo Argentino, se organizaron diversas jornadas para constatar la conectividad de los locales de votación en todo el país. El día 29 de julio miembros del OEEPI estuvieron presentes.

<sup>4</sup> Datos de: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://old.pjn.gov.ar/cne/secelec/document/otros/2-Resultados\\_PASO\\_2023.pdf](http://old.pjn.gov.ar/cne/secelec/document/otros/2-Resultados_PASO_2023.pdf)

<sup>5</sup> Datos de: [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/datos/total\\_electores\\_2023.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/datos/total_electores_2023.php)





Por otro lado, se desarrollaron dos capacitaciones de Autoridades de Mesa oficiales, los días 5 y 9 de agosto, en virtud del convenio firmado entre la Universidad Nacional de La Plata y el Juzgado Federal de la provincia de Buenos Aires, a las cuales asistieron más de quinientas personas.



## OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL DÍA 13 DE AGOSTO:

Los establecimientos observados fueron:

- Escuela N°15 "Pcia. de Santa Fe"- CABA
- Escuela N°19 "Pablo Pizzurno"- CABA
- Escuela N°7721 "Roberto Fontanarrosa", Trelew- Chubut
- Escuela normal superior "Domingo Faustino Sarmiento"- Ayacucho
- Jardín 930 "Manuel Belgrano- Berazategui
- Escuela de Educación Secundaria Técnica- Brandsen



- E.P.A N°751- Unidad Penitenciaria N°34- Florencio Varela
- Instituto “Don José de San Martín”- Florencio Varela
- Escuela EP N°20/ES N°4- General Madariaga
- Escuela primaria N°2- General Villegas
- Municipalidad- General Villegas
- Escuela Primaria N°23- Laprida
- Jardín N°901 Dr. Albert Sabin, Verónica- Punta Indio
- Escuela Primaria N°4, Pipinas- Punta Indio
- Escuela N°21, Bernal- Quilmes
- Instituto “Bases de Juan Bautista Alberdi”, Bernal- Quilmes
- Colegio Papa Eugenio Pacelli, Ezpeleta- Quilmes
- Innova establecimiento educativo- Quilmes
- Escuela de educación estética “Juanito Laguna”- Rauch
- Colegio Nacional N45- Trenque Lauquen
- Escuela N°48- Trenque Lauquen
- Colegio Nuestra Señora del Rosario, Trenque Lauquen
- Centro de Formación Profesional N°402- Trenque Lauquen
- Escuela primaria N°1- Trenque Lauquen
- Universidad Tecnológica Nacional- Trenque Lauquen
- Jardín de infantes N°910, Alejandro Korn- San Vicente
- Escuela Primaria N°1 “Domingo Faustino Sarmiento”- San Vicente
- Tribunal de Cuentas- 25 de mayo
- Asociación cultural y deportiva reconquista- La Plata
- Centro de fomento circunvalación- La Plata
- Club Capital Chica y jardín de infantes Garabatos- La Plata
- Colegio Crisol, Gonnet- La Plata
- Colegio Inmaculada- La Plata
- Colegio Jacarandá - La Plata
- Colegio José Manuel Estrada- La Plata
- Colegio María Auxiliadora obra Don Bosco- La Plata
- Colegio San Juan Bautista- La Plata



- Colegio Secundario “San Miguel de Garicoits”- La Plata
- Escuela especial N°515- La Plata
- Escuela especial N°526- La Plata
- Escuela especial APADIM- La Plata
- Escuela N°33 J.M. Ortiz de Rozas- La Plata
- Escuela Graduada Joaquín V González- La Plata
- Escuela primaria N°38. La Plata
- Escuela primaria N°45 “Manuel Rocha”- La Plata
- Escuela primaria N°50, Los Hornos- La Plata
- Escuela primaria N°54- La Plata
- Escuela primaria N°76- La Plata
- Escuela primaria N°120- La Plata
- Escuela primaria N°121- La Plata
- Escuela secundaria N°1 “Manuel Belgrano”- La Plata
- Escuela secundaria N°2 La Legión- La Plata
- Escuela secundaria N°16-La Plata
- Escuela secundaria N°45- La Plata
- Escuela Secundaria N°75, Gonnet- La Plata
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales- La Plata
- Facultad de Ciencias Veterinarias- La Plata
- Facultad de Periodismo- La Plata
- Facultad de Trabajo Social- La Plata
- Instituto Superior “Fray Mamerto Esquiú, City Bell- La Plata
- Jardín de infantes municipal N°5- La Plata
- Jardín de infantes N°906- La Plata
- Jardín de Infantes N°911 “Gabriela Mistral”- La Plata
- Jardín de Infantes N°917- La Plata
- Jardín de infantes N°926- La Plata
- Jardín de infantes N°931- La Plata
- Jardín de infantes N°939- La Plata
- Jardín de infantes N°964- La Plata



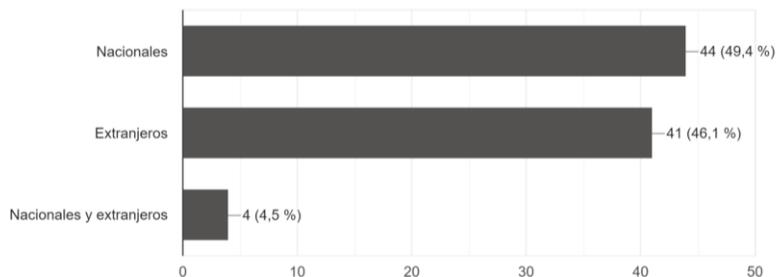
- Escuela N°1510 “Gustavo Zuviria”- Mendoza
- Escuela primaria N°1047 “Bartolomé Mitre”- Mendoza
- Escuela N°4703 Normal de Maestras- Salta

## DESARROLLO DEL COMICIO

- De acuerdo al despliegue diagramado por la Misión de Observación Electoral, todos/as Acompañantes Cívicos se presentaron en los locales de votación respectivamente asignados.



- La Misión de Observación Electoral se desplegó en establecimientos de votación de mesas de nacionales y extranjeros -en el caso de la provincia de Buenos Aires. En el siguiente gráfico podemos observar el despliegue realizado durante la jornada electoral.

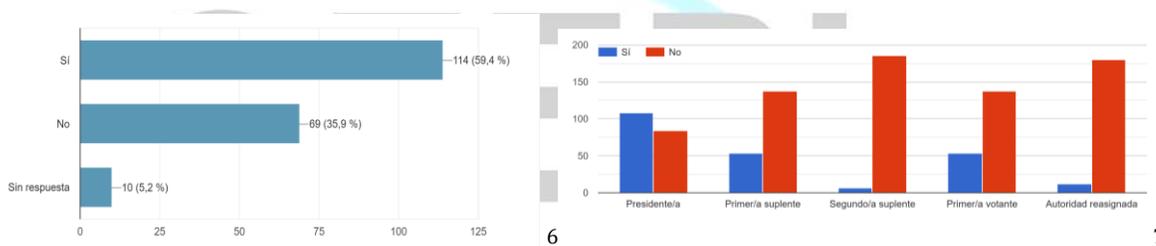


- En todos los establecimientos de votación observados se produjo la apertura de las mesas receptoras de votos. De la totalidad de mesas observadas en todo el territorio nacional, se relevó que la totalidad de las mesas efectuaron su apertura antes de las 11hs.

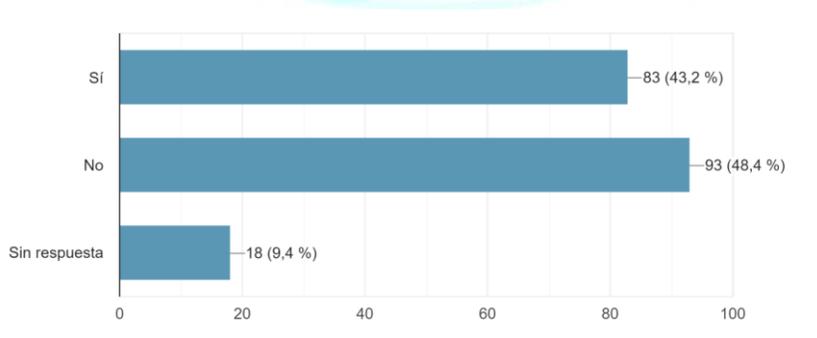




- Respecto de las autoridades de mesa, se relevó que en el 59,4% de los casos se presentaron personas que habían sido designadas previamente. En idéntico sentido, se constató que, en la mayoría de los casos, la mesa fue presidida por el/la presidente mientras que en muy pocos supuestos se observó la designación de primeros/as electores/as [-ver video-](#).



- Respecto a la capacitación de las autoridades de mesa, de los datos recabados surge que más del 48% de las personas no se capacitaron previamente para la función encomendada.

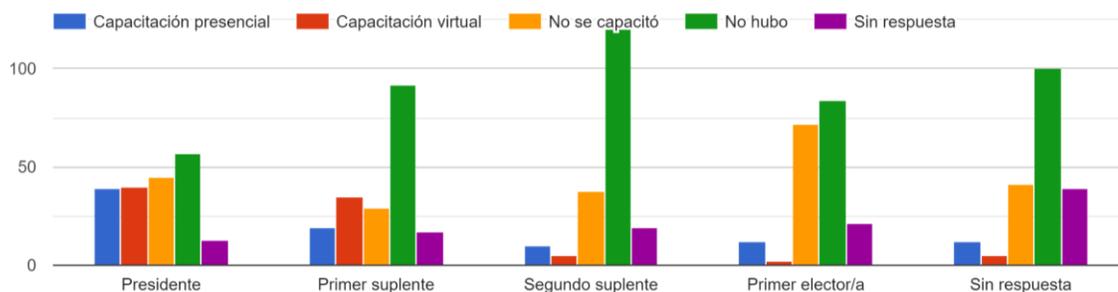


- En relación con el ítem anterior, se interrogó a las autoridades sobre la modalidad de capacitación a la que asistieron, donde la mayoría se capacitó de manera virtual.

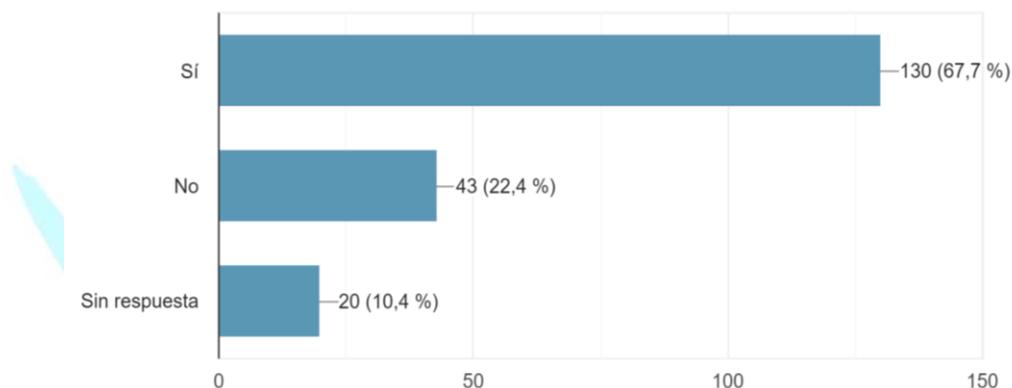
<sup>6</sup> Relevamiento de asistencia de autoridades de mesa designadas.

<sup>7</sup> Cantidad de personas en ejercicio de funciones en cada mesa.





- Sin perjuicio de la falta de capacitación y/o deficiente capacitación recibida, las autoridades muestran conocimiento -en términos generales- de la tarea a desarrollar.



- En el 88% de los establecimientos de votación se observó la presencia del comando electoral.



- En el 66% de los locales se observó la presencia de propaganda electoral en las inmediaciones, pero no se presencié ninguna situación intimidatoria hacia el electorado.





8

- Los establecimientos observados tuvieron menos de 20 mesas de votación, pero en el 47% de los casos se constató la formación de filas de al menos veinte personas durante el transcurso de la jornada [-ver video-](#).



9

- En el 75% de los casos, el electorado tuvo correcta información de la ubicación de la mesa de votación debido a los carteles identificatorios ubicados en entradas y pasillos.

<sup>8</sup> Propaganda electoral en las inmediaciones de diferentes locales en distintas localidades observadas.

<sup>9</sup> Filas en los distintos centros de votación durante el desarrollo de la jornada electoral.





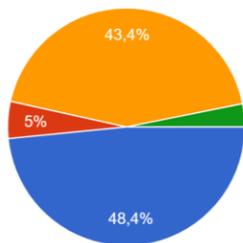
10

- En cuanto a la prioridad de embarazadas, adultos mayores y/o personas con discapacidad, en el 63% de los casos se les dio prioridad, en el 21% no se les dio y en el 16% de los casos no se observaron situaciones.

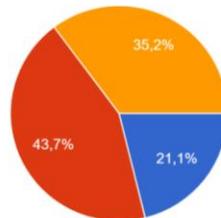


11

- En el 48% de los casos en los que se requirió la asistencia de la autoridad de mesa por parte del electorado, el trato hacia el electorado fue correcto, y en el 43% de esos casos la ayuda consistió en asistencia.



● Si  
● No  
● No hubieron casos  
● Sin respuesta



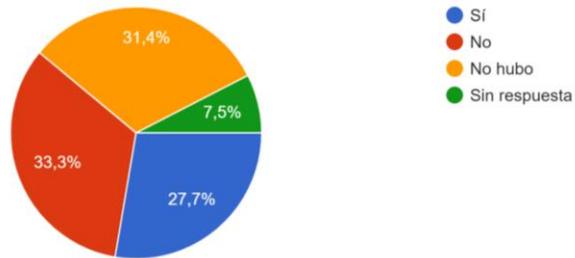
● Ingreso  
● Orientación  
● Acompañamiento

<sup>10</sup> Señalización para ubicación de mesas de votación en distintos establecimientos.

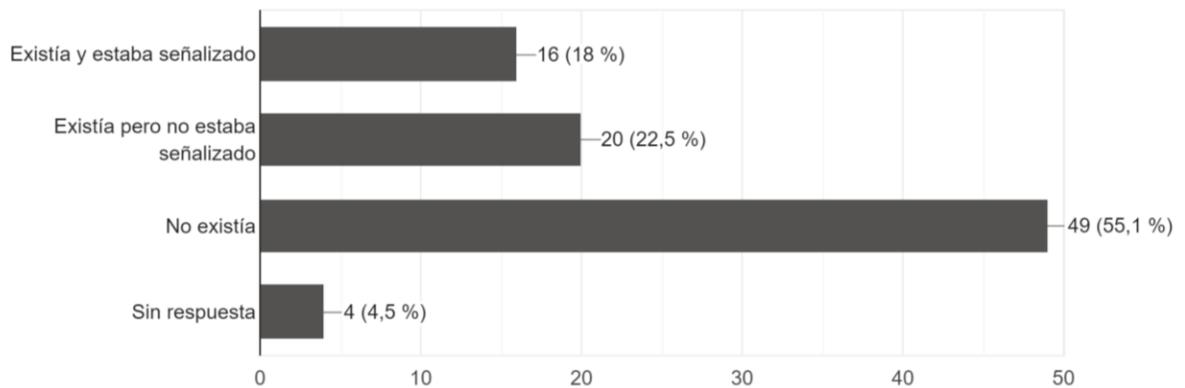
<sup>11</sup> Casos donde se dio prioridad a electores/as con discapacidades y/o limitaciones.



- En el 33,3% de las mesas se observó la utilización de “voto asistido” -[ver video](#)-.



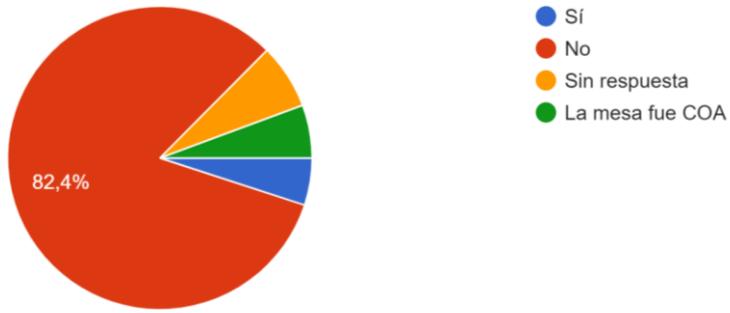
- En cuanto al COA, si bien se observó que en el 40% de los establecimientos hubo, solo en el 18% estaba señalado; mientras que en el 55% de los locales no se observó su existencia.



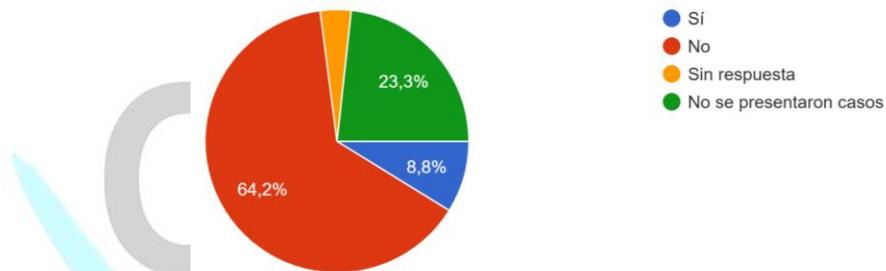
- Del total de mesas observadas, sólo el 11% de las mesas de votación tuvieron que hacer uso del COA (el 6% de ese porcentaje, además era COA).

<sup>12</sup> Cuartos oscuros Accesibles debidamente señalizados en distintos locales de votación.





- En alrededor del 9% de los locales observados se dieron supuestos donde se trasladó la urna a las inmediaciones de los locales de votación.

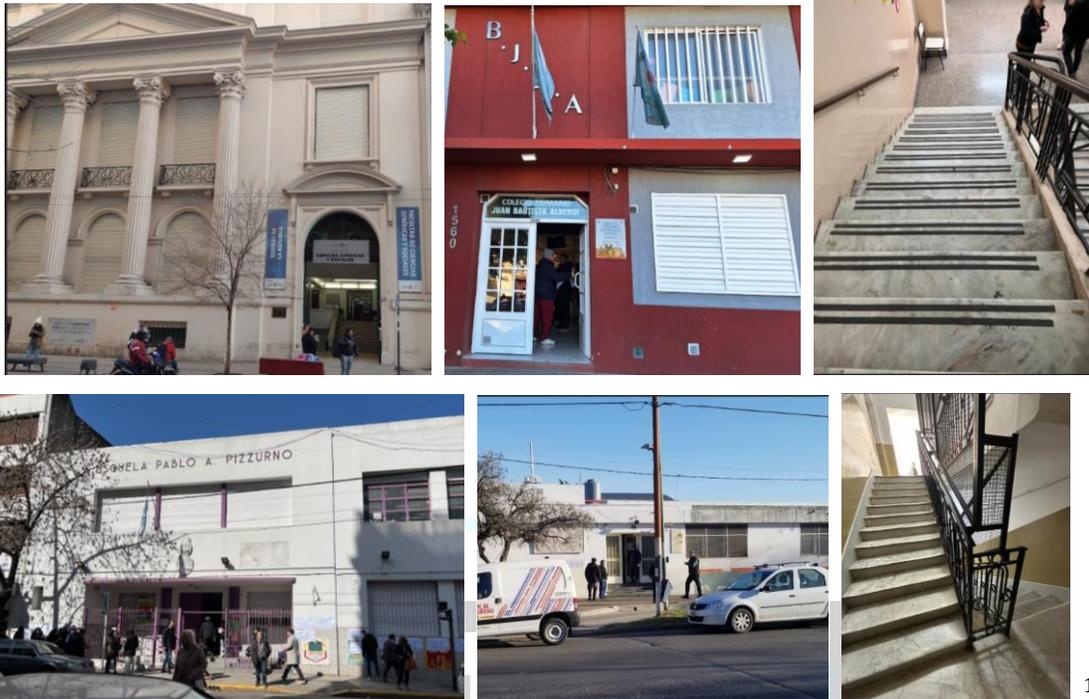


13

- En el 65% de los locales de votación no se observaron barreras arquitectónicas o las mismas habían sido eliminadas al menos provisoriamente, garantizando la accesibilidad electoral

<sup>13</sup> Urnas fuera de los centros de votación.





14

- Sin perjuicio de ello, en el caso de las mesas de electores extranjeros en la provincia de Buenos Aires, la ubicación en jardines de infantes conlleva el uso del mobiliario infantil, tanto para el armado de los cuartos oscuros y mesas de votación -con bancos y sillas- así como también de los baños.



<sup>14</sup> En las imágenes se muestran distintos establecimientos donde las barreras no fueron eliminadas.





15

- El 90% de las mesas observadas tuvo entre 350 y 400 electores/as, mientras que un 5% tuvo más de 401 personas, y del otro 5% no se tienen datos debido a que no se colocaron los padrones de pared.
- En el 92% de las mesas observadas se verificó que los padrones de pared se ubicaron en lugares visibles y de acceso al conjunto del electorado.



16

<sup>15</sup> Jardines de infantes donde se ubicaron mesas de votación de extranjeros/as en la provincia de Buenos Aires.

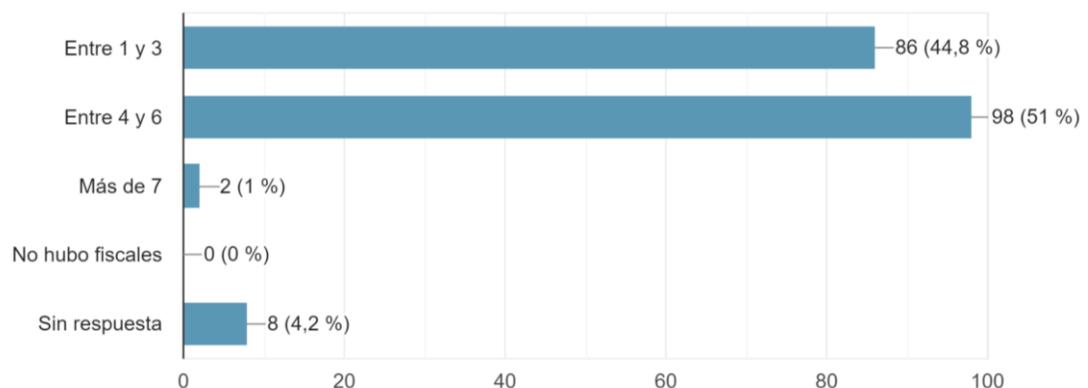
<sup>16</sup> Padrones de pared colocados en el ingreso de los centros de votación.



- En el 80% de las mesas se constató que la urna había sido fajada correctamente, y en el 72% de las mesas observadas se verificó, que la faja de la urna estaba colocada conforme lo establece la normativa.



- En más del 90% de las mesas observadas se relevó la presencia de entre 1 y 6 fiscales de listas al momento de la apertura. En el caso del 4,2% “sin respuesta” se debe indicar que en algunos supuestos no quisieron indicar a qué lista representaban.



- Respecto de los espacios de votación, en el 65% de los casos se constató que eran adecuados, en el 30% de los supuestos no fueron adecuados, y en el 5% restante no se tuvieron respuestas.





17



18

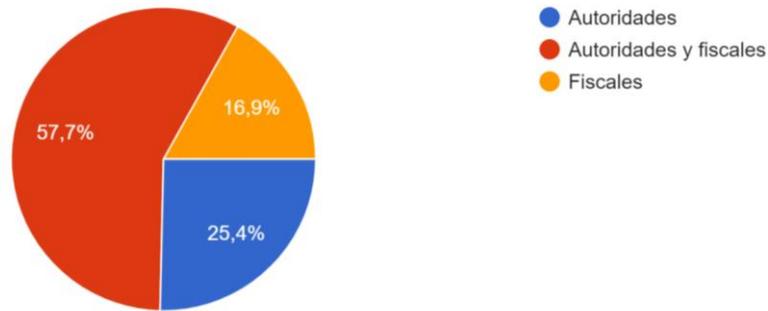
- En el 28% de las mesas observadas se constató el faltante de boletas que no pudieron ser repuestas, lo que provocó la interrupción de la jornada electoral [-ver video-](#).
- Los establecimientos relevados cerraron las puertas a las 18hs, y las mesas que tenían fila permitieron la emisión del sufragio de quienes aguardaban.
- En el 63% de los casos se observó que el escrutinio se realizó conforme la normativa aplicable, y en el 90% de los casos no se observaron actos intencionales para alterar la voluntad del electorado.<sup>19</sup>
- Sólo en el 25% de las mesas la documentación fue manipulada por las autoridades de mesa.

<sup>17</sup> Cuartos oscuros.

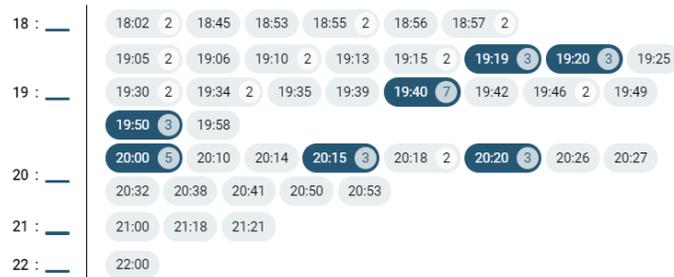
<sup>18</sup> Ubicación de mesas en pasillos angostos y/o salones donde se desplegaron mucha cantidad de mesas.

<sup>19</sup> Los datos relevados corresponden únicamente a establecimientos de votación de extranjeros/as en la provincia de Buenos Aires.





- La mayor cantidad de escrutinios había finalizado para las 19:30hs, y en sólo 6 mesas superaron los/as 200 votantes.



## ACOMPAÑANTES CÍVICOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD

OBSERVATORIO DE ESTUDIOS ELECTORALES Y POLÍTICO INSTITUCIONALES

Se desplegó la Misión de Observación electoral en la E.P.A. N°751 de la Unidad Penitenciaria N°31 de Florencia Varela. En esta oportunidad se relevaron datos de las tres mesas que se ubicaron (98, 99 y 100) en el pasillo principal del establecimiento, que fueron armadas por el personal del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Cada mesa de votación contó con su cuarto oscuro, y sus autoridades de mesa -las cuales no se encontraban incorporadas al padrón-. En total, se encontraban habilitadas 934 personas para votar, de las cuales participaron únicamente 220, lo que equivale al 23,55% del padrón.

Respecto del horario de apertura, ninguna mesa se encontró operativa a las 8:00, aunque para las 8:35hs, todas funcionaban con sus respectivas autoridades; en cuanto al cierre, lo hicieron entre las 16:15 y 16:35hs.



Se verificó la presencia de al menos 3 fiscales de mesa durante el desarrollo de la jornada.

---

## JORNADA POST-ELECTORAL

---

El domingo 13 de agosto, uno de los acompañantes cívicos, participó de la transmisión de resultados del escrutinio definitivo que se realizó en la sede del Correo Argentino, ubicada en Barracas.

Con fecha 16 de agosto del 2023 comenzó en la provincia de Buenos Aires el escrutinio definitivo, realizado por el Poder Judicial de la Nación, el cual finalizó el día 31 de agosto del corriente, el que se realizara en el Pasaje Dardo Rocha, sito en calle 50 e/ 6 y 7 de la ciudad de La Plata.

En cuanto al escrutinio definitivo del voto de los residentes extranjeros/as en la provincia de Buenos Aires, realizado por el Poder Judicial de la Provincia, comenzó el día 21 de agosto del corriente y finalizó el día 26 de agosto del corriente, que fuera realizado en la sede del Hipódromo de la Ciudad de La Plata.

A ambos eventos concurren los/as acompañantes cívicos y observadores/as, quienes fotografiaron las actividades realizadas.



20

---

<sup>20</sup> Imágenes tomadas por los/as acompañantes cívicos durante las jornadas del escrutinio definitivo.



De los resultados definitivos publicados, se desprende que la participación del electorado a nivel nacional en la provincia nacional fue del 71,07%, mientras que, en el marco del electorado extranjero de la provincia de Buenos Aires, la participación fue del 25,67%.

---

## CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

---

A continuación, presentamos algunas consideraciones que pueden ser de utilidad al momento de la organización y desarrollo del acto comicial.

En relación a la organización del acto comicial, podrían señalarse las siguientes:

- Se constató la logística llevada a cabo por el Juzgado Federal con competencia Electoral de la Provincia de Buenos Aires para desplegar la totalidad de los materiales en los establecimientos de votación en tiempo y forma.
- Se amplió la cantidad de establecimientos de votación, lo que permitió que la mayoría de las mesas fueran ubicadas en espacios amplios donde se garantizara la libre circulación. Sin embargo, varios locales de votación presentaron barreras arquitectónicas que no pudieron ser eliminadas para el desarrollo comicial.
- En esta oportunidad, la mayoría de los centros de votación fueron escuelas, pero constatamos que siguen utilizando jardines de infantes -la gran mayoría para las mesas de extranjeros/as-, lo que es un problema para la salud física de las autoridades de mesa y demás sujetos del proceso que deben estar todo el día utilizando mobiliario infantil.
- El acto eleccionario se inició en los diferentes lugares de votación dentro de los parámetros estipulados, contando en gran número con las autoridades designadas, incluso se verificó la presencia de suplentes en algunos recintos. La mayoría de las autoridades habían asistido a algún tipo de capacitación.
- El desarrollo del acto fue correcto, y se comprobó en la mayoría de los casos el acceso preferencial a personas con discapacidades y/o limitaciones a lo largo de la jornada en los diferentes locales.
- Se verificó la presencia del Comando Electoral en los distintos locales de votación.



- Se observaron filas de más de veinte personas antes de la apertura de las mesas, como durante el desarrollo de la jornada.
- En algunos establecimientos se verificó la señalización del Cuarto Oscuro Accesible.

#### PROPUESTAS:

- Aumentar la difusión de la publicación de padrones provisorios mediante acuerdos y/o convenios con distintas entidades (Ministerios, Universidades, etc.).
- Fortalecer y aumentar la capacitación del electorado respecto de la normativa vigente ya sea mediante convenios con las organizaciones de la sociedad civil, o mediante capacitaciones on-line en la web oficial.
- Revisar el diseño de los padrones de pared, ya que el número de mesa es poco visible en el margen derecho, que además, muchas veces es tapado con cinta.  
Diseñar una aplicación que sea posible descargar, donde pueda consultarse el lugar de votación junto con el número de mesa y de orden.
- Mayor difusión de las capacitaciones de las Autoridades de Mesa y fiscales partidarios respecto a la labor que desempeñan los Acompañantes Cívicos, para así permitir el relevo correcto y efectivo de datos útiles para la confección de los respectivos informes.
- Coordinar con la Dirección Nacional Electoral el aumento del pago de viáticos para Autoridades de Mesa con el objeto de disminuir el ausentismo e incentivar la capacitación.
- Evaluar la posibilidad de remitir las credenciales para Autoridades y suplentes de mesa que tengan alfiler de gancho, cinta, o algún mecanismo que permita su portación visible para el electorado.
- Trabajar en las capacitaciones los aspectos relativos recepción y entrega de DNI, firma de sobres, corte de troquel, etc.
- Considerar que el acceso a las capacitaciones de autoridades de mesa no sea únicamente para quienes hayan sido designados, sino que la ciudadanía pueda acceder a las mismas.
- En lo relativo a la emisión de credenciales de Acompañantes Cívicos recomendamos fuertemente incluir un código QR que dirija a la Resolución que autoriza al



Observatorio Electoral a realizar el Acompañamiento Cívico Electoral. Como ejemplo sugerimos el que utilizamos para las credenciales de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

Como párrafo final advertimos que el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires ha realizado mediante un Convenio con Universidades que tienen sede en la Provincia diversas capacitaciones presenciales para autoridades de Mesa, y habiéndose capacitado con la Universidad Nacional de La Plata más de 500 autoridades de mesa de la región, situación que conlleva a una mejor desarrollo de la actuación de las autoridades de mesa durante el día del comicio; es por ello que sugerimos a la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires replicar la iniciativa y así ayudar a fortalecer el sistema democrático, que es responsabilidad de todos/as.

OEEPI

Misión de Observación Electoral

11 de septiembre de 2023.

OBSERVATORIO  
DE ESTUDIOS ELECTORALES  
Y POLÍTICO INSTITUCIONALES

